Junta Nacional de Jardines Infantiles
Gobierno de Chile

RESOLUCION EXENTA Nº 015 / 000273

REF: AUTORIZA EL TRASPASO DE RECURSOS ENTRE JARDINES INFANTILES VTF ADMINISTRADOS POR MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

Iquique, 28 AGO 2018

V I S T O S:

La Ley N° 17.301, que crea a la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles, Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, el Decreto Supremo N°1574 de 1971, del Ministerio de Educación; la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones; el Decreto Supremo N°67 del Ministerio de Educación, de 27 de enero de 2010, el cual aprueba el Reglamento sobre Transferencia de Fonos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; y su modificación efectuada mediante el Decreto Supremo N°05, de 11 de enero de 2013, de la misma repartición, y publicado en el Diario Oficial el 25 de abril de 2013, Resolución N°026 del año 2000 y Resolución RA N° 110790/93/2018, de 17 de enero de 2018, de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

C O N S I D E R A N D O:

1.- Que, de acuerdo al manual de programa de transferencia de fondos desde la JUNJI a entidades sin fines de lucro que creen, mantengan y/o administren jardines infantiles, si una entidad administra dos o más jardines infantiles conforme al reglamento de transferencia de fondos en una misma región, luego de utilizar los fondos de la transferencia en el cumplimiento integral de las actividades y acciones necesarias para el funcionamiento del jardín infantil beneficiado con aquella y en el pago de aquellos gastos que origina la atención de los niños y niñas asistentes a éste, en el evento de producirse un saldo o remanente y previa autorización del respectivo Director Regional, podrá utilizar dichos excedentes para financiar las necesidades de aquellos otros establecimientos de educación parvularia que administre, cumpliendo con los requisitos señalados para la rendición de cuentas.

2.- Que, la entidad administradora Municipalidad de Alto Hospicio, solicitó la autorización referida formalmente mediante carta N°659/2018 de fecha 22 de agosto de 2018, recibida en oficina de partes de JUNJI con fecha 23 de de 2018.

3.- Que, para proceder a dicho traspaso, es necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

RESUE L V O:

1.- Téngase por autorizado los siguientes traspasos de fondos:

1.- Traspaso de fondos de $**3.000.000**.- (tres millones de pesos) desde el jardín infantil "Tortuguita" Código Gesparvu 1107019, al jardín infantil "Arumanti" Código Gesparvu 1107025 ambos administrados por la Municipalidad de Alto Hospicio.

2.- Traspaso de fondos de **$3.500.000**.- (tres millones quinientos mil pesos) desde el jardín infantil "Intina Wawapa" Código Gesparvu 11071017, al jardín infantil "Carita de Sol" Código Gesparvu 1107008 ambos administrados por la Municipalidad de Alto Hospicio.

3.- Traspaso de fondos de **$2.000.000.-** (dos millones de pesos) desde el jardín infantil "Arco Iris del Desierto" Código Gesparvu 1107024, de **$3.000.000** (tres millones de pesos) desde el Jardín Infantil "Los Naranjos" Código Gesparvu 1107018, al jardín infantil "Magia de Aprender" Código Gesparvu 1107028 (total $ 5.000.000 millones de pesos) todos administrados por la Municipalidad de Alto Hospicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECCIÓN REGIONAL DE TARAPACÁ

PAMELA SIERRA SOTO
DIRECTORA REGIONAL (S)
JUNJI TARAPACA

PSS/LNG/MFS/mfs
Distribución:

- Unidad de Transferencia de fondos (Control Normativo)
- Entidad Administradora.
- Subdirección de Asesoría Jurídica.
- Archivo Oficina de Partes.

MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida
Multicultural

Ord. N° : 659/2018.-
Mat. : Solicitud de Traspaso de Fondos
Alto Hospicio, 22 de Agosto del 2018.

DE : **SR. MANUEL CASTILLO LOCK**
JEFE (S) DEPTO. ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : **SRA. PAMELA SIERRA SOTO**
DIRECTORA (S) REGIONAL JUNJI

Junto con saludar, solicito a usted autorizar traspaso de trasferencia de fondos entre jardines de acuerdo al siguiente detalle:

Código Jardín Donante	Código Jardín Beneficiario	Nombre Establecimiento	Monto
1107019		Jardín Infantil Tortuguita	-3.000,000
	1107025	Jardín Infantil Arumanti	3.000,000
1107017		Jardín Infantil Intina Wawapa	-3,500,000
	1107008	Jardín Infantil Carita de Sol	3,500,000
1107024		Jardín Infantil Arco Iris del Desierto	-2,000,000
1107018		Jardín Infantil Los Naranjos	-3.000.000
	1107028	Jardín Infantil La Magia de Aprender	5,000,000

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

MANUEL CASTILLO LOCK
JEFE DEPTO. (S) ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO JEFE ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MCL/ASCH/INA
Distribución:
JUNJI
Archivo

RECIBIDO JUNJI
23 AGO 2018
OFICINA DE PARTES